



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
Sargento Cabral 2139 - W3402BKG
Corrientes - Argentina
Telfax: (+54) 3794 4425753 Interno 113



10º JORNADA DE EXTENSIÓN

1 y 2 de octubre de 2015

CENSO DE LEISHMANIOSIS VISCERAL CANINA EN DOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Maidana, Héctor R.; Llano, Eduardo G.; Bogado, Fabián.; Jacobo, Roberto A.; López, José E.; Báez, Alejandro D.; Cabrera, Walter R.; Amarilla, Oscar; Bianchi, Marianela; Jacobo, María E.; Quintana, Gabriel; Cabrera, Sergio A.; Coimbra, Gustavo; Mouchard, Ariel

Servicio de Diagnóstico de Leishmaniosis - Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNNE - eduardogllano@hotmail.com

Según el manual de procedimientos del programa nacional de Leishmaniasis que se encuentra en continua revisión y actualización por las provincias afectadas con esta enfermedad, en aquellas áreas con el primer registro de Leishmaniosis visceral humana (puede aplicarse al primer caso canino) se establecen actividades a ejecutarse en los tres eslabones de la cadena epidemiológica. A nivel humano se debe notificar e investigar el caso si es autóctono o importado y si obitó la causa de muerte, capacitar y organizar el sistema asistencial para la captación diagnóstico y tratamiento precoz, búsqueda activa de casos sospechosos, educación para la salud con las medidas preventivas y sintomatología de la enfermedad. A nivel del vector se debe realizar la investigación entomológica hasta 150 metros del caso, control químico hasta 150 metros del caso con 3 ciclos separados por 15 días, evaluación del control químico post-rociado, monitoreo, muestreo de vectores y saneamiento ambiental. A nivel del reservorio canino se debe realizar un censo serológico hasta 150 metros del caso, vigilancia y monitoreo serológico por muestreo, erradicar perros errantes y sin dueño, certificación de canes adoptados "Libre de *Leishmania infantum*".

El Servicio de Diagnóstico de Leishmaniosis de la Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE desde el año 2010 realiza actividades de diagnóstico en el reservorio urbano canino, y considera como criterio de laboratorio que un caso confirmado de Leishmaniosis Visceral es aquel paciente reactivo al estudio serológico y positivo al estudio parasitológico. Este servicio desde el año 2012 incorporó actividades de captura e identificación de vectores.

El objetivo del trabajo es presentar dos metodologías para realizar el censo a nivel del reservorio canino, posteriores a la notificación e investigación de un caso de Leishmaniosis Visceral Humana en la localidad de Ituzaingo, Corrientes y en el Barrio Arazaty de Corrientes Capital. Estas actividades fueron coordinadas por el Programa UNNE-Salud brindando apoyo a los agentes sanitarios del Ministerio de Salud Pública de la Provincia y la dirección de Zoonosis de ambos municipios. La participación del equipo de UNNE Salud es de fundamental importancia en los trabajos a campo ya que desarrollan una metodología con la cantidad de profesionales y estudiantes capacitados en esta temática.

En la localidad de Ituzaingo, Corrientes se instaló un puesto de trabajo en el Barrio G2 donde se había notificado el caso de Leishmaniosis Visceral Humana, aquí los vecinos acudieron espontáneamente con sus mascotas para realizar el diagnóstico. Se obtuvieron 32 muestras hallándose 2 casos (6,25%) confirmados de Leishmaniosis Visceral Canina.

En el barrio Arazaty de Corrientes Capital, se recorrió casa por casa en 150 metros del caso notificado de Leishmaniosis Visceral Humana. Se obtuvieron 35 muestras hallándose 4 casos (11,42%) confirmados de Leishmaniosis Visceral Canina.

Los resultados indican un mayor porcentaje de casos confirmados en la metodología establecida por el manual de procedimientos del programa nacional de Leishmaniasis para llevar a cabo el censo en el reservorio canino, probablemente por dejar de lado la variable de predisposición por parte de los propietarios en realizar el diagnóstico de esta enfermedad.